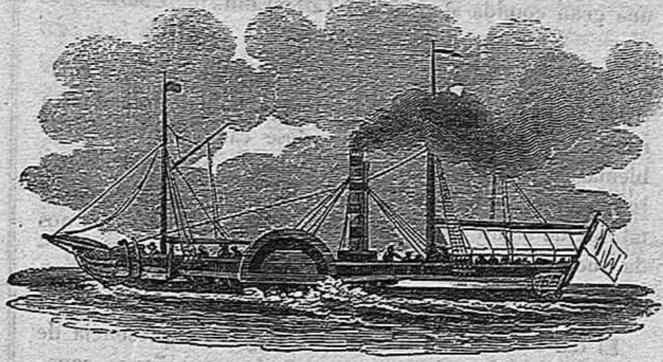


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razón de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon: y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

POLITICA.

HOLANDA.

Reina viva discusion entre los periódicos de Holanda disputándose á porfia el privilegio de aconsejar y dirigir al rey Guillermo. Nosotros como miembros, bien que humildes, del gremio periodístico, no podemos sino ensalzar los humos de aquellos hermanos nuestros, que desde el modesto asilo de la redacción se trasladan de un brinco en la cámara de su Rey. Creíamos, llevados de nimia pusilanimidad y ánimo sobradamente pacato, que el ministerio periodístico estendiase solo á simples indicaciones, y cuando mas á entrometerse á guisa de advenedizo en el gabinete ministerial; pero, bendito sea Dios, que hay quien se cuelga la llave de gentilhombre y se cuelga en la Real Cámara sin temor á paje, alabardero, ni suspicaz cortesano.

El *Handelsblad*, ó diario de comercio, hace fuerza de vela para que se establezca la paz; el *Diario* de la Haya, algo mas pendenciero y quimerista, está rabiando por la guerra. El primero de estos dos señores, esto es, el de indole acomodaticia y flemática, deslie sus pensamientos en holandés, y defiende los intereses del comercio de Amsterdam con cierto nacionalismo y prevision mercantil; el otro habla á sus conciudadanos en francés, muéstrase como hechizado por la diplomacia de su pais, y le dan mortales agonías con la sola idea de que llegase á consolidarse y reconocerse válida la separacion de Bélgica. Llevados de tan opuestas miras, es un gusto ver la guerra que se están haciendo, guerra en verdad tan revuelta y repugnante, que aboga mas ella sola por las opiniones del *Diario de comercio*, que toda la dialéctica de sus páginas y el brillante oropel de sus discursos.

De todas maneras consideramos como tiempo perdido el que actualmente emplean en interpretar las antiguas actas federativas del Reino y los artículos del manoseadísimo tratado de 15 de noviembre. Cuando se ha llegado á las manos, y la desmembracion se ha hecho por medio de bayonetas, llevase arremolinado viento la maniática parla de los publicistas. El rey Federico II no permitió

que sus leguleyos defendiesen el soñado derecho que tenia á la Silesia, hasta hallarse en su recinto al frente de 40.000 combatientes. Los folletistas y los diplomáticos de ambas naciones aseguraban al mismo tiempo á sus respectivos Soberanos que no podían ser mas positivos los títulos que alegaban para el dominio de aquella provincia. Estos opúsculos eran comentados, archivados, fecundo motivo de admiracion, objeciones é invectivas; mas no por esto dejaban de hallarse en Viena como asombrados del rayo, y de entonarse alegremente el *Te Deum* en Berlin.

Con perdon pues de esos Demócrito y Heráclito de la hermandad periodística, juzgamos intempestiva la indagacion de los derechos de Holanda. La ojeada no se debe arrojar por ahí. Consúltense las bayonetas, échese un tiento al erario, tómese atinadamente el pulso al difícil *qué harán* de los gabinetes extranjeros; y decidase enhorabuena, en presencia de estos datos, si ha de haber Bélgica ó no ha de haber Bélgica.

Creemos con el *Handelsblad* que conviene sobre manera á la nacion holandesa dar un corte decisivo á estos negocios, para no mantener al comercio en dudosa expectativa ni cortar el vuelo á las grandes especulaciones que requieren siquiera un verisímil vaticinio de dos años. Holanda es naturalmente pobre; su ingeniosa laboriosidad, su constancia en el trabajo aumentaron en el discurso de breves años su capital manufacturero y su crédito mercantil. En recompensa de sus esfuerzos fue Amsterdam durante cierto periodo el emporio del comercio europeo, escelsa prerogativa arrebatada á los Venecianos que la habían conquistado con sus navegaciones de Levante, á los Portugueses que la obtuvieron doblando el espantoso cabo de las Tormentas, á los Españoles en fin que quisieron desdeñarla falsamente deslumbrados con los tesoros de Méjico y las minas del Perú. A fuerza de audaces empresas, de aplicacion asombrosa y de atinadas combinaciones, mantúvola á despecho de sus numerosos rivales hasta que la soberbia Londres logró despojarla de ella por medio de sus escuadras, imponente banco, y colonias asiáticas. ¿Cual será, empero, la suerte de Amsterdam y la de toda Holanda si tratan de sacrificarla sus ministros

á una cuestion puramente diplomática, diametralmente contraria á su vuelo mercantil?

He aqui el verdadero punto de vista en que tanto el *Diario* de Amsterdam como el de la Haya deben contemplar esta interesantísima cuestion. Es equivocado aspirar al hueco título de la influencia diplomática cuando se encuentra la base de su preponderancia en el movimiento manufacturero y en la riqueza comercial. Tremole su pabellon en todos los mares, renueve el espíritu de aquellas osadas navegaciones que fueron como vanguardia de los Cook y de los Park, apetezca el dominio de la bolsa con preferencia al de la diplomacia, y aparte generosamente á un lado los inmensos protocolos que la agovian para comunicar nuevo impulso á las letras de cambio que la ensalzan.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 19 de marzo.

El estado de los negocios continua casi del mismo modo. Permanece todavía la escuadra rusa fondeada en el Bósforo, aguardando la respuesta de Mehemet-Ali á las proposiciones del Embajador francés, antes de ponerse á la vela; en cuyo caso se dirigiria hácia Sizévoli, donde han desembarcado ya 6000 hombres de infantería para aguardar el curso de las negociaciones.

Tal es por lo menos el deseo del Sultan; y Mr. de Boutenieff lo ha prevenido con anunciar el 16, en una nota pasada al Reis-effendi, que la escuadra rusa llamada por la Puerta no continuaria en el Bósforo sino hasta el momento en que lleguen á saberse las intenciones de Mehemet-Ali. La Puerta ha dado las órdenes necesarias para que nada falte á las tropas rusas en Sizévoli, procurando en cuanto sea posible hacerles agradable su permanencia en dicho punto. Los Rusos lo pagan todo al contado.

(Gaceta de Augsburgo.)

Francfort 8 de abril.

He aquí la proclama del Senado de la ciudad libre de Francfort á sus habitantes :

« El público no olvidará tan fácilmente el odioso atentado cometido hace algunos dias en esta benemérita ciudad: la proteccion de la Providencia, que tan visiblemente vela sobre ella de tantos siglos acá, ha impedido mayores desgracias. Cuanto mas se viese comprometida su prosperidad con la repetición de semejantes escenas, mas seria del deber de los ciudadanos y habitantes el cooperar eficazmente con las autoridades á desvanecer toda tentativa, cuyo objeto se dirija á destruir el orden establecido. La cooperacion espontánea de la guardia civil y la bizarra conducta de los soldados de línea, que se han manifestado en estas circunstancias, garantizan el orden público: contando muy particularmente este Senado con el heroico espíritu y la constancia de los ciudadanos de Francfort, para que no vuelvan á repetirse tan dolorosas escenas.»

Gran ducado de Baden: 6 de abril.

Las últimas noticias de Francfort han infundido un espanto general entre estos habitantes. Corre al mismo tiempo la voz de haber estallado graves turbulencias en Anau y en el ducado del mismo nombre. Como el mismo *Diario* de Francfort anuncia que los sucesos del 3 tienen una íntima conexión con algunas tramas de fuera, esta voz va tomando consistencia. Fácil es deducir de lo ocurrido, que el pueblo no se muestre indiferente á la solución de las grandes cuestiones que agitan á Europa, y que aun hay ciertos hombres que quieren procurársela por la fuerza. Esta es la vez primera que la lucha haya tomado en Alemania un carácter tan grave, y que en tan pocos momentos de combate haya habido muertos y heridos. No hay duda que existía una conspiración vasta con sus correspondientes ramificaciones. El pueblo alemán es muy difícil de atizar; mas en cuanto llega á adoptar una idea, aspira á realizarla con mayor tenacidad que ninguna otra nacion. Los gobiernos no debieran olvidar tamaña circunstancia.

AUSTRIA.

Viena 4 de abril.

Las cartas particulares de Constantinopla anuncian que el Sultan ha instado formalmente al embajador ruso á fin de que permanezca la escuadra en el Bósforo hasta que se haya definitivamente establecido la paz entre él y el Bajá de Egipto. Temeraria, segun parece, esponer la tranquilidad de la capital si se alejase aquella fuerza marítima.

Las noticias que acabamos de recibir de Grecia son muy satisfactorias. Mantiénese rigurosamente el orden público, y la confianza que inspira el gobierno del rey Othon vivifica el comercio y la industria, que forman la rama de administracion mas escabrosa en un pais espuesto desde tanto tiempo á los males de la guerra civil y extranjera. La Hacienda llama muy particularmente la atencion de la Regencia que hará por realzarla, ya sea procurando economías, ya fomentando el comercio y la industria. La Grecia no deja de ofrecer grandes recursos, pudiendo esperarse que antes de poco llegue á un alto grado de prosperidad. (*Gaceta de Augsburgo.*)

TEATRO ITALIANO.

IL CROCIATO IN EGITTO.

Primera salida de la Sra. Bonini.

Al bosquejar la historia de la música moderna desde Lulli y Cavalli hasta Bonaldieu y Bellini, colocamos en el lugar correspondiente este admirable parto de la penetración de Mayérber. Indicamos la escuela que pretendía abrir mezclando de tal suerte la música italiana y la tedesca, que la composición guardase con preferencia el colorido de esta última, al paso que no dejara de aprovechar los agradables cantos de la primera. Poco tiempo despues apareció el *Crociato in Tolemaida*, en donde se luce la misma amalgama, bien que llevando el opuesto objeto de dejar á la escuela italiana en cierto modo vencedora. He aquí dos *Cruzados* que acaso andando los tiempos serán objeto particular de investigaciones y estudios. Semejante es el *egipcio* á aquellos membrudos héroes de Austria que defendían las banderas del colosal Leopoldo; el otro á los gallardos paladines que siguieron la *oriflama* de Felipe Augusto ó los *ardientes leones* de Ricardo. Manifiéstase aquel grave, artificioso, profundo; rico este de gallardía, de espíritu mar-

EL VAPOR.

INGLATERRA.

Lóndres 9 de abril.

Hemos visto una carta de Dublin, segun la cual parece que el Lord-teniente ha juzgado á propósito poner en ejecución el *bill* para la restricción de las turbulencias de Irlanda.

El Embajador de Rusia dió ayer en Ashburnham-House una gran comida al príncipe Talleyrand. (*Courier.*)

Corría esta tarde la voz de que las negociaciones relativas á los asuntos holando-belgas habian tomado un rumbo poco favorable, haciéndose cada dia mas problemático un arreglo definitivo. Debemos aguardarnos por lo mismo á oír hablar de nuevo bloqueo en el Escalda, y tal vez de algun otro abuso tiránico de la fuerza que nos da nuestra superioridad marítima. (*Albion.*)

El día 2 del corriente botóse al agua en presencia de numeroso concurso un nuevo navío de 120 cañones, construido en el astillero de Penbroke, el mayor que se haya visto en la marina Real. Lady Owen le ha dado el nombre de *Royal Williams*. (*El Real Guillelmo.*)

He aquí la proclama publicada por lord Anglesey, lugarteniente de Irlanda, para poner en estado de sitio el condado de Kilkenny. « En atencion á que en el *bill* adoptado en el tercer año del reinado de su Majestad, al efecto de reprimir las turbulencias locales y las peligrosas asociaciones de Irlanda, se estipuló entre otras disposiciones que siempre que lo juzgaran á propósito puedan no solo el lugarteniente, sino tambien el gobernador ó gobernadores irlandeses, en cualquiera tiempo que ocurra despues de la adopción de dicho *bill*, y siempre que lo exijan las circunstancias, dar al público una proclama declarando á cualquier condado, á cualquiera ciudad ó villa en estado de insubordinación y de tumulto, cuya naturaleza requiera la aplicación de las disposiciones de dicha providencia:

« Nos, Lugarteniente, por esta proclama conforme al espíritu de ella, y segun el parecer del Consejo privado de su Majestad en Irlanda, declaramos el condado de Kilkenny, el de la ciudad de Kilkenny, la villa de Kilkenny y los fueros de dicha villa en un estado tumultuoso que reclama la aplicación de las disposiciones gubernativas. En su consecuencia inducimos fuertemente por esta proclama á los habitantes de la villa y del condado de Kilkenny á que se abstengan de toda clase de reuniones, asambleas, confederaciones; antes bien que permanezcan en sus casas despues de puesto el sol, empezando en el próximo miércoles 10 de abril. Hacemos saber que esta providencia ha sido tomada por Nos, y comunicada á todos los jueces y oficiales de paz y demas á quienes compete.

Dado en la Cámara del Consejo. Dublin 6 de abril de 1833. = Firmado, = Signé Rosse. = Macmahon. = Sawrin. = John Radcliffe. = Doherty. = Blanckhurne. = Vivian. Viva el Rey. (*Globe.*)

Idem 10 de abril.

El *Globe and traveller*, despues de publicar el *memorandum* sobre los asuntos de Oriente segun lo han dado los periódicos de Francia, añade lo que á continuación se espresa:

cial y de amoroso entusiasmo. ¡ Que mucho..! ambos siguen en esto al carácter peculiar á su diferente patria, ó para decirlo mas claro, los rasgos característicos de su escuela.

Distinguese pues el *Crociato egipcio* como la composición mas trabajada de los tiempos modernos, cuya orquesta continuamente *parlante*, si nos es lícito hablar así, pinta aun con vehemencia mas dramática y completa que la que despliega la voz los diversos afectos que se agitan en la escena. Basta estudiar, para debido exámen de lo dicho, el sublime cuadro de la introducción, uno de los trozos mas acabados que podrá presentar el arte orquístico al análisis de los inteligentes. Viene á ser como un prólogo de la grande escena de los esclavos, pero no prólogo meramente artístico, puesto que entonces se habria de circunscribir en los límites de un simple *ritornelo*, sino á manera de un prólogo dramático en el cual se pintan las varias pasiones de aquellos personajes por medio de una combinación siempre sublime, sostenida y verdadera. El coro de los esclavos rompe en medio de ese laberinto de compases cuando menos lo aguarda el embelesado espectador. Aquel primer grito completa la ilusión, indica filosófica analogía entre la escena y la orquesta, correspondencia superiormente dramática de las pasiones del actor con el variado canto de los

« La conducta del almirante Roussin ha sido completamente aprobada en este documento, el cual insinúa que si fuesen necesarias medidas mas enérgicas no dudaría el Gobierno recurrir á ellas. Las potencias de Europa no podrían mirar con indiferencia los proyectos de Rusia en los asuntos de Oriente.»

Las reflexiones del *Globe* terminan del modo siguiente:

« Quejense algunos de nuestros colegas de que Inglaterra no haya tomado una parte bastante activa en las negociaciones para el sosten del imperio Turco, ó para impedir á los Rusos el sostenerlo. Cualquiera que sea el partido que hayan tomado nuestros diplomáticos, no nos parece prudente seguir otro rumbo para precaver la disolución del imperio Otomano. Es evidente que ya no hay energía ni vigor en el pueblo y á buen seguro no podrán devolvérsela las negociaciones diplomáticas.

El Sultan parece haber hecho para regenerar su país cuantos esfuerzos pudieran esperarse de un reformador hábil y valiente. Frustráronse empero sus esperanzas. La revolución griega, la invasión rusa, y aun mas la falta de fuerza, han neutralizado sus esfuerzos. Ya sea ó no posible sostener la Turquía, el interés de Inglaterra se halla muy distante del de Austria y aun tal vez del de Francia: á mas de que, nada hay mas propio para aumentar las probabilidades de una guerra inútil, como el tomar la iniciativa en unas negociaciones que tocan de mas cerca á otros estados cuya posición les proporciona defender sus intereses de mas cerca. Así que preferiríamos el que no figurara Inglaterra en primer lugar en todo este negocio, tanto por el interés de ella misma, como por el de Turquía.»

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 9 de abril.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

Exaltado el ánimo de los vocales que componen la oposición con la idea del menoscabo que iban á sufrir obligándose á parecer ante la *barra* á Mr. Lionne, editor responsable de *La tribuna*, resolvieron hacer los mas desesperados esfuerzos al efecto de evitar este desdoro. No hay que decir si desplegaron en sus réplicas y discursos las artes mas sutiles de la dialéctica y las mas ricas imágenes de la oratoria; pues estas armas, lícitas en la discusión parlamentaria, fueron arrinconadas al fin para echar mano de otras mas turbulentas. Interrupciones, sarcasmos, rasgos satíricos... nada se perdonó en esta discusión célebre; y por cierto que á no desempeñar la presidencia una persona tan grave en su comportamiento, tan imparcial en su juicio, tan diestra en la táctica polémica como Mr. Dupin, renovaríanse acaso momentáneamente los escandalosos choques de la Convención.

En medio de semejante acaloramiento, y á pesar de que varios diputados pusieron escepción al Tribunal para que no entendiéndose en esta causa, decidióse que el Sr. Lionne compareciera ante la *barra*.

Empezóse despues nueva contienda para señalar el dia. Quisieron unos se verificase al siguiente, otros que se le concediese dilatado circulo al efecto de preparar sus defensas; pero acordándose un medio término entre la precipitación de los primeros y la indulgencia de los segundos, vinieron á fijar para ello el 16 del mes actual.

Leyóse por el Presidente una carta del mismo Mr. Lionne en la que le pedia permiso de confiar su defensa al principal redactor de *La tribuna* Mr. Armand-Marrast, y á Mr. Godefroy Cabaigñac uno de sus principales colaboradores.

Fuele concedido, y levantóse la sesión.

instrumentos, y promete desde luego una composición superabundante de imágenes, pródiga de armonías, digna de marchar como al frente de la secta que habia de introducir el genio contrapuntista del Norte en las plácidas riberas del Mediodía.

El dúo de tenor y músico del primer acto y el coro de caballeros en el segundo nos parecen igualmente dignos de particular atención. Brilla en ambos mucho vigor escénico y generoso contraste de pasiones. El andante del primero, para el que parece tuvo presente el autor el de contralto y bajo de la *Semiramis* (1), bosqueja la situación de los héroes, si bien con menos energía que la orquesta, con cierta facilidad de estilo no muy comun en la ópera del *Crociato*. El motivo del alegre es un arranque marcial de muchísimo mérito: pero los últimos compases no corresponden á este vuelo. Parecía necesario reunir allí cierta originalidad y travesura, que todavía superase en robustez de expresión una de las escenas mas hábilmente delineadas de las óperas modernas.

Como dijimos tambien en el discurso preliminar que la escuela de Mayérber habia tenido menos discípulos que admiradores, parecenos del caso averiguar ahora el motivo de un

(1) Ambos superiormente imitados por el maestro Carnier, en el dúo que introdujo en el primer acto de la *Dido*.

Madrid 20 de abril.

El REY nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes siguen sin novedad en su importante salud.

Por noticias recibidas de Lisboa con fecha de 13 del corriente, se sabe que SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes don Carlos, don Sebastian y sus augustas familias siguen sin novedad en su importante salud.

Real órde.

Enterado el REY nuestro señor de las solicitudes hechas por algunos empleados de Real Hacienda que fueron separados de los destinos que obtenian, á consecuencia de haber salido alcanzados en su manejo, relativas á que se les rehabilite para volver á ejercer los mismos ú otros empleos, fundándose la mayor parte en tener ya solventados los referidos alcances; se ha servido S. M. resolver que se observe exactamente lo dispuesto en esta parte por la soberana resolución de 17 de noviembre de 1790, y circular de esa Direccion general, fecha de 22 de noviembre de 1830, aprobada por Real órden de 1^o de febrero de 1831, por las cuales está mandado que los empleados que abusan de los haberes Reales para otros fines que los prescritos por instrucciones y Reales órdenes, aunque sea sin ánimo de hurtarlos, y si con el de reponerlos y aprontarlos, queden por este mero hecho, aunque los apronten, privados de sus empleos, y de poder obtener otro alguno. De Real órden etc. Palacio 16 de marzo de 1833.—Sres. Directores generales de Rentas.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 % , 49½ al contado.
Dichas id. al 4 % , 00.
Títulos al portador de 5 % , 50½ dinero á observación.
Id. id. de 4 % . 39½ al contado ; 40½, 40½ y 40½ á 23, 24 y 60 d. f. ó vol. á prima.
Vales no consolidados, 40½ á 30 d. f. ó vol.
Deuda negociable del 5 % á papel, 00.
Id. sin interés, 00.
Acciones del banco español, 00.

Hoy se han negociado los títulos al 4 % á 39½ al contado, y á 40 y 40½ á plazo, ó voluntad. En los demas valores nada se ha hecho, y los cambios siguen sin variacion notable.

Por Real órden espedita por el ministerio del Fomento, mandó S. M. que se recomendase á los maestros de primeras letras de esta Corte y su provincia la obra titulada: «Nueva Ortografía teórico-práctica. ó coleccion de palabras de dudosa escritura para uso de las oficinas.» La Inspeccion general de instruccion pública ha trasladado dicha Real órden á la Junta suprema de Caridad, la cual la ha publicado en el diario para conocimiento de los profesores.

resultado al parecer contradictorio. En Alemania se van á oír las óperas con un espíritu de exámen, en Francia é Italia por un deseo de agradable sensacion. El hombre meditabundo y flemático que se aguanta cinco horas mortales en un banco de lunetas para asistir á una tragedia de Schiller, no siente sacrificar dos ó tres para atender á una composicion musical rebozando artificio, profusion y gala filarmónica. He aquí porque el mismo ingenio que escribió el *Tancredo* para que le llevasen en triunfo los alegres habitantes de Venecia, delineó la *Celmira* para acreditarse con los reflexivos y acompasados moradores de Viena.

Resulta de esto que el *Crociato* por demasidamente esmerado, por sobradamente artistico, llega á fatigar el ánimo, al paso que á desorientar la imaginacion. Es difícil seguir al autor con serenidad y calma por entre aquel *non plus ultra* de combinaciones nuevas, de peregrinas armonías, de inesperadas cadencias nunca oportunamente enlaquecidas por un discreto claro-oscuro, al efecto de hacerlas mas notables y plácidas al oído. Como no se cansa la orquesta de elevarse, llega á ser tan remontado su vuelo, que los ojos del espectador se faligan de seguirlo. Estriba sin duda en esto que siempre parezca á primera vista la introduccion el período mas selecto y bien aca-

Teruel 6 de abril.

Don Francisco de Paula Alcalá, Gobernador político y militar, y Subdelegado de Policía de la ciudad de Teruel y su partido etc., etc., etc.

Hallándome comisionado como Subdelegado de Policía y en virtud de Real resolución de S. M. para la venta ó arriendo de los bienes secuestrados al ex-ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo de Calomarde: Hago saber, que hallándose en la fábrica de papel existente en la villa de Olva diferentes efectos de trapo, carnazas etc., he acordado proceder á la venta de dichos efectos, ó al arriendo de dicha fábrica con los mismos; lo que se anuncia mediante este Diario á fin de que las personas que quieran contratar y dar sus proposiciones, así sobre el arriendo de dicha fábrica con todos sus efectos, ó para la compra de estos, se presenten en esta ciudad y casa de mi habitacion en el término de un mes contado desde el dia de la fecha del presente. Teruel 16 de abril de 1833.—Francisco de Paula Alcalá.—Por mandado de S. S.—José Igual, secretario.

BARCELONA.

Intendencia de Provincia de Cataluña.

La Direccion general de Rentas se ha servido disponer que se celebre bajo mi presidencia una junta general á que concurren los comerciantes y fabricantes de esta ciudad y su radio donde se cobran los derechos de puertas, y en que reunidos los gefes de Rentas y el representante de la Empresa de dichos derechos, se lean las esposiciones hechas en queja de los convenios celebrados con la misma empresa para el pago de derecho módico, y los demas escritos que han mediado sobre el particular, á fin de que manifiesten bajo su firma si á los no comprendidos en los citados convenios acomoda serlo ó no, en la inteligencia de que no puede haber dos modos de contribuir y cobrarse los espresados derechos, y de que ha de pronunciarse y fijar la opinion en estos puntos por una mayoría tal que conduzca á la mas adecuada final resolución.

Y habiendo señalado para dicho objeto el mártes proximo 30 del actual á las ocho de la mañana en el salon grande de la Real Casa Lonja; se hace notorio por medio del *Diario* de esta ciudad, insertándose tambien á mayor abundamiento en el periódico titulado *el Vapor*, á fin de que puedan concurrir cuantos interesados gusten bajo el concepto de que si no lo hicieren no podrán alegar motivo alguno para dejar de sujetarse á lo que la superioridad resuelva con vista del voto que resulte de la mayoría que asista á dicha junta.

Barcelona 26 de abril de 1833.

Pedro Alcántara Diaz de Labandero.

Por la Administracion de Aduanas de este Principado se espresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue:

«Administracion de Aduanas del principado de Cataluña.—El Sr. Intendente del Principado con oficio de 3 del corriente me dice lo siguiente: = En órden de fecha 25 de marzo último me dice la Direccion general de Rentas lo que sigue: La diversidad reparable con que se procede en las Aduanas del Reino en el destar de las envueltas de las churlas de canela; la necesidad consiguiente de adoptar una regla fija, y los deseos de la Direccion de que se eviten estorsiones al comercio, sin que sea tampoco arbitraria la rebaja: han decidido á la misma Direccion á instruir un espediente general; y en su vista ha acordado que del peso bruto de las churlas de canela se rebaje por envuelta y cuerdas siete libras y media cuando son sencillas, y quince libras en las dobles. La Direccion lo dice á V. S. para que se sirva comunicarlo á los Administradores de Aduanas para su cumplimiento, avisando el recibo. Y lo traslado á V. para que sirviéndose dar conocimiento de esta órden á sus subalternos á quienes compete, tenga su mas puntual observancia.

bado, y que cuando se oyen separadas las principales piezas de esta tragedia lirica causen un efecto mas maravilloso y sorprendente que en la escena. No sucede así en el *Tancredo* ni en los *Horacios* (1), porque en ellos el material esfuerzo del arte

(1) En el dia se afecta cierto desden por la música de Cimarosa; pero ¿dejará de tener por esto el mérito sobresaliente que le encontraron sus contemporáneos? ¿dejará de haber perfeccionado lo que el ingenio de Paisiello solo se atrevió á indicar? Seis meses de mansion en Venecia bastaron para que Rousseau despreciase á Lulli, y aun á cuánto no llevase el sello de las composiciones líricas de Jomelli, Terras-Dellas, Pórpóra y Galuppi. Poquísimos años fueron suficientes para que se echase en olvido la filosofía de los tratados musicales de Rousseau, y no serán necesarios muchos para que se verifique otra revolucion en el arte. De la sencillez sobrado rústica ó pastoril hemos pasado á las galas de la cultura y al refinamiento de la corrupcion. No consideramos difícil tirar la línea clásica, el verdadero *juste milieu* entre ambos extremos; pero ¿sería suficiente para balagar nuestro descontentadizo humor, para servir de recreo á la actual vehemencia de las pasiones?

Mucho mas olvidado que Cimarosa tenemos á Lulli, sin embargo de haber hecho las delicias de la corte mas espléndida y culta que se ha conocido en Europa. Boileau, amigo de las artes y sabio conoecedor de los antiguos, aseguraba que habia introducido en sus recitados lo que entendian los Griegos bajo la denominacion de *modo lidio*, especie de canto muelle, espresivo y patético, del que se sirviera Orfeo para domeñar las fieras, y Aníon para levantar sin esfuerzo los altos muros de Tébas.

= Y lo traslado á V. S. para su conocimiento. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 15 abril de 1833.—Agustín Gonzalez Terrones.—Sres. de la Real Junta de Comercio.

Se hace notorio. Barcelona 23 de abril de 1833.
Pablo Felix Gassó, secretario.

La eleccion del Escmo. Ayuntamiento para los diputados que corresponden á esta ciudad en uso de su antigua prerrogativa de voto en Córtes, ha recaído en los señores Marqués de Elió y D. Joaquin Compte.

Los señores D. Felipe Martínez, de clase noble, y don Francisco Batlle, abogado, han sido elegidos con igual objeto por el Ayuntamiento de la ciudad de Gerona.

Cervera ha elegido los señores D. Francisco Gener y D. Manuel de Pedrolo. Esta ilustre poblacion todavia tiene en el señor de Salat acaso el único que se conserva de los que asistieron á las célebres Córtes de 1789.

En Palma de Mallorca se ha empezado con mucha eficacia y ahinco un hermoso paseo llamado de la *Princesa*, para cuya obra se han suscrito el Ilmo. Obispo, el respetable clero, los empleados, los propietarios, todas las clases en fin de aquella populosa capital. He aquí lo que dice con este motivo el *Diario balear* de 15 de este mes.

«Ventajas de moral, de sociabilidad, de cultura, de adorno, y sobre todo la dulce impresion que causa la vista de un numeroso pueblo reunido, ostentando bienestar y alegría, son las que en las grandes poblaciones resultan de los paseos. En Palma no le habia, pues si bien se dió recientemente forma elegante al de la *Rambla*, por escéntrico é insalubre habria tenido al fin que abandonarse. No sucederá otro tanto con el de la *Princesa*: su localidad mejor escogida y la costumbre de concurrir á el, aun cuando se hallaba en desaliño, por la circunstancia misma de ser puesto mas central y mas sano, atraerán la afluencia de las gentes. Otro Ayuntamiento, que no inspirara tanta confianza y que tuviese menos ilustracion, se hubiera arredrado con la penuria de fondos que experimentan en el dia las arcas municipales; pero el actual Ayuntamiento sabe que es vergonzoso para un pueblo no emprender obras tan útiles y de tan poco coste; sabe que para ellas no escasea jamás un pueblo concorde en opinion, y sabe que á su voz, que es voz que se acata y que mueve, concurrirán todos los vecinos con pronta voluntad.»

Trasladamos lo que con fecha del 19 nos comunican de Valencia:

«Anoche representó la compañía Española la comedia de Kotzebue titulada *La Misantropía*, sin que sea posible dar idea de la propiedad y el esmero con que ejecutó el Sr. Viñolas la parte principal. Este actor, uno de los pocos naturales de Cataluña que logran suavizar la aspereza del acento provincial, recitó los significativos versos del *Misantropo* en términos de inspirar á sus oyentes el mas extraordinario interés. No tuvo menos acierto la Sra. Cruz en el difícil desempeño de la *Arrepentida*, y sobre todo en la última escena lució tal fuerza de sentimiento, tal vehemencia en la amargura, que todos la acompañaron en su desesperación y llanto.

El Sr. Furnié recordó en el papel de Tobías la escuela clásica de los Prietos y Capraras, siendo solo de sentir que el acento catalan de la segunda dama desvaneciese la ilusion de la parte que le cupo en suerte.»

está sabiamente disimulado con la inspiracion única del ingenio. Ambas parecen fruto de un raptó celestial mas bien que hijas de largas vigiliyas y premeditadas combinaciones; y está uniformidad, esta correspondencia armónica á que se da el significativo dictado de *filosofía de las artes*, jamás se encuentra en las obras que dejan sobrado perceptible la huella del pincel, de la pluma ó del buril.

La Sra. Bonini desplegó en el desempeño de esta ópera cierta voz flexible y melodiosa, realzada con el clásico sabor de una de las mejores escuelas de canto que ha conocido Italia. El publico barcelonés hizo justicia á su mérito, y este voto es tanto mas lisonjero para la Sra. Bonini, cuanto que emana de un juez ejercitado y conoecedor, que ha tenido frecuentes ocasiones de admirar la suavísima cuerda de contralto.

Injusticia fuera concluir este artículo musical sin tributar debido elogio á la Sra. Perez. Aplaudióla el numeroso concurso con benévolo entusiasmo, homenaje á la par debido á su modestia y habilidad, y que abre á tan digna actriz una brillante carrera de satisfacciones y lauros. ¡Ojalá pudiésemos admirar mas á menudo en las escenas de España las hermosísimas voces que producen el oloroso clima de Valencia y las dulcísimas riberas de Andalucía!

Idem 20.

«La compañía Italiana cantó ayer noche por quinta vez la ópera de *Glí Arabi*. Las entradas, sin contar los abonos, llegaron á 900: el entusiasmo no fue menor que en las representaciones anteriores, y el Sr. Trezzini estuvo algo mas feliz. Seria de desear que adoptase una escuela mas propia para ostentar los admirables recursos de su voz y su talento filarmónico. El canto del Sr. Trezzini, esencialmente dramático, no creemos que sea el mas adecuado á las óperas de Pacini, puesto que requieren cierta gala y suavidad, aun cuando abundan en rasgos marcados y heróicos (1).»

Espíritu

de los periódicos nacionales.

Correo literario. En el suplemento del número 745 inserta un largo artículo que parece de la misma escuela que los que suelen salir en el *Boletín*, y en que bajo el título de *agricultura, industria y comercio* puesto en forma de triángulo equilátero, intenta el autor dilucidar mas y mas el repetido principio de que estas tres fuentes de prosperidad exigen una protección esmerada, como que sin ellas jamás tendrán los estados riqueza ni consideración. Discurriendo sobre la agricultura pregunta porque no prosperan los cultivadores de las férciles orillas del Nilo y del Wilna, y los de las islas y continente griego; porque la Sicilia, el granero del imperio, donde Saturno arrojó su hoz no produce actualmente lo que en otros tiempos: y la respuesta que da á estas cuestiones es, que donde falta la industria y comercio no puede sostenerse la agricultura, ni aumentarse la población. Juzga precipitado el concepto de algunos que han pensado que aliviando las cargas de la agricultura desaparecería el mal, y confesando que las contribuciones que hoy sostienen el estado cargan sobre la clase agrícola, por ser la única riqueza visible que entre nosotros se encuentra, pregunta nuevamente sobre que objetos se recargarían si llegasen á redimirse, cuando las fincas no pueden con los frutos civiles, el comercio con los aranceles ni el subsidio, ni con los derechos de puertas la naciente industria. Pasando á esta dice que la protección que se le debe ha de ser hermanando sus productos con los de otros países, y formando una rivalidad en precios y calidades con los de la industria extranjera, tan perfeccionada por medio de las máquinas, las cuales si encontraron allí tan fuertes contrariedades no las hallarían tan obstinadas entre nosotros; pues á nadie quitarían el trabajo, antes bien lo proporcionarían á muchos. Señala las ventajas que ofrece nuestro suelo á la industria, por lo módico de los jornales, lo precioso de las primeras materias, y lo abundante del carbon de piedra y otros minerales que se emplean como agentes de producción. Observa en seguida las grandes dificultades que se oponen al establecimiento de fábricas por los nuevos métodos, por las grandes sumas que ha de costar, por la falta del espíritu de asociación, y por la poca experiencia en semejantes empresas, que obligarían á traer de fuera operarios hábiles y honrados con buenas recompensas, y de esto infiere cuan necesaria es la protección del gobierno para remover todos estos obstáculos. Examina luego que clase de protección es la que debe dispensar el Gobierno, y concluye con que en primer lugar debe mirar si es ó no necesaria su intervención tutelar, que si no lo es debe abandonar la acción al interés particular; pero que si este no basta para aclimatar los ramos de producción en que somos tributarios á las demás naciones, debe él mismo introducirlos, sin proponerse el problema de cuanto costará y cuanto rendirá para el erario su introducción, pues el bien que se busca es mayor que los sacrificios, y la recompensa debe buscarse mas lejos, á saber en la mayor posibilidad que tendrán los pueblos para el pago de sus contribuciones cuando aumenta su riqueza por medio de las industrias nuevamente creadas. Cita algunas disposiciones que ya se encaminan á este fin, y entre otras la aplicación que se hizo por Real orden de 5 de setiembre de 1831, del producto de 4 mrs. en vara de todo tejido de hilo ó cáñamo procedente del extranjero, destinando de este fondo la

(1) Tanto las noticias históricas de estos artículos de Valencia, como el pulso y buen tacto con que se edactan, no sólo nos dan idea de la sostenida afición que existe en aquella hermosa ciudad respecto de la ópera italiana, sino de que no son novicios sus habitantes en el arte de clasificarla y sentirla. Esto que á muchos parecerá una casualidad ó un fenómeno, únicamente se funda en una razón muy natural. Los aficionados y aficionadas de Valencia han cantado los trozos mas selectos de los sublimes partos de Rossini, Bellini, Mayerber y Mercadante con exquisita expresión y superior sentimiento. Dotados los Valencianos de singular instinto para alcanzar el porqué del buen gusto y el recóndito secreto de las bellas artes, no es mucho que hayan desplegado con inesperado acierto estas disposiciones en beneficio de la que encierra mas prestigio para halagar los sentidos y entusiasmar la imaginación.

cantidad de 65 mil pesos fuertes á D. José Bonaplata, y de 15 mil á D. Juan Marrot, por las industrias que respectivamente han establecido y tratan de establecer. Propone por ejemplo la conducta del rey de los Países-Bajos Guillermo I, quien por los mismos medios en los quince años que gobernó la Flándes robusteció poderosamente la industria, dió celos á la Inglaterra, venció á las demás naciones, y fomentó sin mas que con esto los otros dos manantiales de prosperidad. Pasando al *comercio* empieza por indicar lo lucrativo que fue para la España el que se hizo en la época de 1814, cuando traficábamos exclusivamente en los productos de ambas Américas; las fatalidades que tanto bien nos hicieron perder, y la funesta variación que desde entonces experimentamos viéndonos obligados á recibir de mano ajena los mismos productos que antes vendíamos á todos. Continúa con algunas reflexiones sobre la clase de protección que reclama el comercio, y dice que la única que necesita es no embargarlo y quitarle las trabas y gravámenes que, aunque la primera vez recaen sobre él, luego refluyen sobre la industria y la agricultura. Hacia el fin del artículo se epiloga toda su doctrina, diciendo: «A pesar de la grande pérdida de las antiguas colonias aun nos restan algunas que podrían consumir muchos de nuestros productos, y de las que deberíamos sacar los retornos que hoy se llevan los extranjeros, con los cuales debemos competir, no por las prohibiciones, sino por el trabajo y la economía, la calidad y el precio, sin llevarles otra ventaja que la que ellos mismos nos fijaron en sus colonias.» Nos complacemos en ver discutidos en los periódicos puntos de economía pública de tan grave interés, que siempre ilustran, y sentimos que los límites del nuestro no nos permitan por ahora entrar en semejante polémica, obligándonos á extraer las ideas ajenas, aunque en algunos puntos no sean tal vez del todo conformes con las nuestras.

Un poeta que se firma Darsino ameniza las columnas de este periódico con algunos romances moriscos, cuyo héroe es un cierto zaide; todos ellos reunidos formarían una bella colección de un género tan peculiar y favorito de la literatura nacional.

Revista española. Son curiosísimos los apuntes que en algunos números ha publicado sobre las antiguas Cortes, manifestando una erudición muy profunda y escogida en la historia de nuestra legislación. El último artículo de 16 de abril habla de la jura de los herederos del Trono, costumbre anterior á las leyes de partida, y que jamás se ha tratado de abolir ni violar. Nota muy particularmente la alta idea de solemnidad que á tales actos se atribuía por la circunstancia de ser la convocación espresa para este objeto, y de exigirse para ello poder especial. Por varios ejemplos históricos demuestra que los infantes y personas reales son los primeros á prestar el juramento, como se verificó en la jura de la Infanta D^a. María, hija única de Enrique III, en las Cortes de 1402, en la de la infanta D^a. Catalina en las de 1423, y en la del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, en 1560. En comprobación de la importancia de tan augusta ceremonia observa también la obligación impuesta á las ciudades de enviar sus procuradores, las graves penas en que incurrian los omisos, y la escrupulosa exactitud y minuciosa formalidad de todos los procedimientos.—En otro artículo demuestra las ventajas de la unión y la paz, verdad que no por sabida debe dejar de repetirse, especialmente cuando toda discordia podría traer resultados tan funestos é inmediatos.

ANUNCIO.

Don Isaias Llopis ha ideado un retrato de la augusta PRINCESA que forma desde la cuna las delicias y esperanzas de nuestra Nación, el cual va dedicado al Excmo. Sr. Capitan general de esta Provincia. La habilidad que se ha desplegado en esta obra es digna del objeto que se propuso el artífice en cuanto puede alcanzarlo el arte con su destreza y primor. Así por su tamaño, como por el raro mérito que brilla en toda ella, puede colocarse como muy oportuno adorno en salones de autoridades, casas de distinción y gabinetes de personas de gusto.

La entrega se hará en Barcelona á fines de mayo, y á medida que las lleven las mensajerías en los demás puntos del Reino. Suscribese en Barcelona en la librería de Saurí, y en Madrid en la Díaz Razola.

Alcance del correo de ayer.

Los periódicos extranjeros llegan hasta el 19 del corriente. He aquí las noticias de Odesa, Viena y Constantinopla que trae la Gaceta de Augsburgo.

Odesa 19 de marzo.

Ayer llegó la escuadra del contra almirante Kumanny, compuesta del navío almirante de 84 cañones la *Empe-*

ratiz María; del *Andrinópolis*, de igual fuerza; del *Tenedos*, de 60 cañones; del *Parma*, de 74, y otros varios buques de transporte.

Viena 2 de abril.

Las noticias de Constantinopla recibidas por extraordinario, anuncian haberse sabido allí el 24 de marzo, por conducto de Alejandría, que Mehemet-Ali se negaba á aceptar el convenio firmado por la Puerta y el almirante Roussin en 21 de febrero. Asegúrase además haber pasado á su hijo la orden de empezar de nuevo las operaciones militares y dirigirse hacia Brusa. Las cartas de Alejandría, de fecha posterior, llegadas por Trieste, confirman del todo estas noticias, y aun añaden haber tenido la escuadra egipcia orden de proteger las operaciones del ejército de tierra. Dicha escuadra se hallaba todavía fondeada delante de Alejandría el 20 de marzo.

Trieste 6 de abril.

Un buque mercante salido de Alejandría el 20 de marzo, confirma la noticia de haberse negado Mehemet-Ali á firmar el convenio en cuestión; añadiendo que proseguían con redoblada actividad los preparativos de guerra.

Constantinopla 24 de marzo. (Por extraordinario.)

«Llegó ayer un bergantín de Alejandría con pliegos para el almirante Roussin; habiéndose notado despues de su recibo la mayor agitación en el palacio del Embajador, lo que no ha dejado la menor duda de que efectivamente se negaba Mehemet á admitir el convenio. El embajador francés pasó luego á casa del Reiss-effendi, donde tuvo algunas horas de conferencia.

Convocóse por la noche el Divan, y permaneció reunido hasta la mañana siguiente. Reina la mayor actividad en todos los ramos de la administración militar, notándose sombría consternación entre los altos funcionarios del estado, por cuanto sigue con fuerza el dictamen de Mehemet-Ali se desentiende de negociaciones, resuelto á dictar la paz al Sultan en su misma capital. Añádese que el Bajá se ha mostrado muy colérico por las condiciones del convenio del almirante Roussin, achacándolo á perfidia y traición. Al efecto parece haber mandado á su hijo que avanzase y se apoderase de los castillos de los Dardanelos á fin de desembarazar el paso para Europa. También se dice que manifestó la intención de embarcarse en Alejandría á bordo de un navío de línea, al efecto de reunirse con seis fragatas, ocho bergantines, y mas de treinta cañoneras á la escuadra egipcia que cruza las aguas de Rodas. Sin duda querrá proteger el paso de sus tropas hacia los Dardanelos ó apoderarse de las islas todavía sometidas á la dominación turca, en el caso de que se encontraran sus tropas ya provistas de todo lo necesario para efectuar el paso. La ansiedad se halla en esta á su colmo; acércase el momento decisivo, y tan solo la escuadra rusa todavía fondeada en Bujukdere podrá desviar una catástrofe que tan de cerca amenaza la existencia del Sultan. El almirante Roussin parece aturdido, espidiendo correos sobre correos en todas direcciones, y aguardando con suma impaciencia la llegada de una escuadra francesa, que según supone debía haber salido de Tolon hace ya mucho tiempo. El contralmirante Hugon tiene cuatro navíos á sus órdenes, con los cuales ocupa las aguas de Esmirna. El almirante Roussin le ha escrito instándole á que se aproxime al estrecho de los Dardanelos.»

Todas estas noticias en nada nos alteran; pues no consideramos auténtica la orden espedita por Mehemet-Ali á su hijo para empezar de nuevo las operaciones y dirigirse á Brusa.

Ya sabemos que el Divan estaba deliberando, despues de la llegada de la *Mesange*, con respecto á la aceptación de las nuevas proposiciones de Mehemet-Ali, que se reducen á las primeras ofertas de la Puerta, transmitidas por Halil-Bajá á Alejandría. Es regular se sepa la respuesta de la Puerta por el primer correo que llegue directamente de Constantinopla.

(Nota de los Debates.)

NOTA.

El deseo de dar una nota del precio corriente ofrecido, digna de la ilustración mercantil del mayor número de nuestros lectores, nos ha obligado á retardarlo al efecto de recoger los datos mas exactos y luminosos. Irá por suplemento, y en la propia forma del periódico sin aumentar el estipendio de la suscripción, y sin falta con el número del primer sábado del próximo mes de mayo.

Adviertese que por separado se venderán tambien ejemplares de ella á los Sres. suscriptores por el módico precio de un real de vellón y á dos reales á los Sres. no suscritos.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.